#### UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**CONSEJO DE FACULTAD**

**Convocatoria para publicar**

**2019**

El Consejo de Facultad, en su sesión del 28 de mayo pasado, mediante acta 009, avaló una propuesta de apoyo a los profesores de la Facultad, para fortalecer la publicación de resultados de las diferentes actividades académicas de su quehacer.

En este sentido, se convoca a todos los profesores de la Facultad (Catedráticos, Transitorios y Planta) a presentar sus productos, que pueden ser publicables, según los criterios institucionales. (Productos de Investigación, Ensayo; Libros de Texto y Obra Literaria)

El Consejo de Facultad acordará, previa revisión, selección y evaluación de los trabajos presentados, cuáles de éstos se contextualizan en las Líneas de Investigación definidas por la Facultad (**Pedagogía y Didáctica**, **Educación y Contexto**, **Educación y Comunicación**), y cumplen con los criterios establecidos desde la Vicerrectoría de Investigaciones y Extensión y la Editorial Universitaria.

Entre otros, el Consejo de Facultad establece los siguientes requisitos:

* El profesor solo podrá participar con un trabajo en una de las líneas de la facultad
* Se dará prioridad a los profesores que no participaron en la convocatoria anterior
* Se dará prioridad a los profesores que no participan en otra convocatoria interna

La **fecha límite para presentar los trabajos**, a través de oficio **radicado** al Consejo de Facultad, es el día **viernes 30 de agosto de 2019**. No se aceptarán envíos después de esta fecha.

**Por el apoyo a una cultura de la publicación académica**

**Consejo de Facultad**

**Pereira, mayo 29 de 2019**